

La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María*

[Versión en castellano]

Civil Resistance: A Conceptual Approach from the Experience of Social Organizations in Montes de María

Resistência civil: uma abordagem conceitual a partir da experiência das organizações sociais em Montes de Maria

Recibido el 07/06/2022. Aceptado el 11/08/2022

› Para citar este artículo:

Espitia, J. y Lugo, V. (2023).

La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María.

Ánfora, 30(55), 274-299.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.961>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Jorge Luis Espitia Solera**

<https://orcid.org/0000-0002-7590-7542>

CvLAC:https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001479817

Colombia

Victoria Lugo***

<https://orcid.org/0000-0002-7149-5229>

CvLAC:https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000147435

Colombia

* Este artículo es producto de la investigación denominada: «Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones Sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre, Colombia» en el proyecto de investigación «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios» Código SIGP: 57729. Financiada en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No FP44842-213-2018. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: los datos relevantes presentados en este artículo están disponibles en la investigación «La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María» realizada en el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios».

** Magister en Justicia Social y construcción de paz. Universidad de Caldas. jespita2207@gmail.com

*** PhD en Ciencias Sociales de Tilburg University (Países Bajos). Universidad de Caldas. victoria.lugo@ucaldas.edu.co

Resumen

La ‘resistencia civil’ es un concepto ampliamente difundido entre la academia y las organizaciones sociales colombianas. Su estudio es de singular importancia, dadas las diferentes conflictividades que enfrenta el país; entre estas, el conflicto armado de los últimos sesenta años. En el ámbito académico, las definiciones teóricas y conceptuales son variadas. En la praxis, desde el movimiento social y las organizaciones sociales, es también un concepto polisémico que trasciende los alcances o limitaciones que han expuesto los teóricos en la materia. **Objetivo:** este artículo tiene como objetivo hacer un acercamiento conceptual a la resistencia civil, mediante la revisión de diferentes autores y, posteriormente, ponerla en diálogo con las percepciones y experiencias desarrolladas en los Montes de María por organizaciones sociales; a partir de sus ejercicios de resistencia civil en el marco del conflicto armado, y como parte de la transición hacia la construcción de paz territorial. **Metodología:** Esta fue una investigación cualitativa, a través del enfoque de IAP, realizada en el municipio de Ovejas con cuatro procesos sociales: Asociación de campesinos productores del corregimiento de San Rafael, Asociación de Campesinos de la finca la Europa, Asociación de Víctimas de Chengue y Corporación de mujeres Narrar para Vivir; quienes han desarrollado prácticas de resistencia civil en el marco del conflicto armado que ha vivido este histórico territorio del caribe colombiano. **Resultados:** la ‘resistencia civil’ tiene diferentes formas de comprensión que han sido enriquecidas conceptualmente a lo largo del tiempo, atendiendo a su desarrollo práctico en la historia. En el artículo, inicialmente se esbozan algunos enfoques que nos acercan conceptualmente al término para luego ponerlos en diálogo con las manifestaciones implementadas por organizaciones sociales en los Montes de María; y luego sortear las diferentes conflictividades presentes en el territorio, entre ellos el conflicto armado. Estas formas de resistencia, acorde con los resultados de la investigación, se pueden clasificar según el tiempo en permanentes, coyunturales y emergentes y, de acuerdo al margen de acción, en activas o pasivas. **Conclusiones:** en la región de los Montes de María, las organizaciones sociales han puesto en práctica formas de «resistencia civil», que les han permitido no solo sortear el conflicto armado, sino, agenciar el desarrollo territorial y avanzar en la construcción de la paz territorial a partir de sus propias experiencias de resistencia individual y colectiva.

Palabras clave: resistencia civil; capacidades políticas; construcción de paz; posconflicto; organizaciones sociales.

Abstract

“Civil resistance” is a concept widely disseminated among academia and Colombian social organizations. Its study is of singular importance, given the various conflicts faced by the country, including the armed conflict of the last sixty years. In academia, theoretical and conceptual definitions are varied. In praxis, the concept is polysemic and transcends the scopes or limitations that have been described by theoreticians on the subject, as evidenced by social movements and organizations. **Objective:** The objective of this article is to provide a conceptual approach to civil resistance by reviewing different authors and then examining its relevance in the context of Montes de María, where social organizations have practiced civil resistance in the framework of the armed conflict and as part of the transition toward building territorial peace. **Methodology:** This was qualitative research, through the PAR approach, conducted in the municipality of Ovejas with four social processes. The text will examine the experiences of several social organizations in the historic territory of the Colombian Caribbean, including the *Asociación de campesinos productores del corregimiento de San Rafael*, the *Asociación de Campesinos de la finca la Europa*, the *Asociación de Víctimas de Chengue*, and the *Corporación de mujeres Narrar para Vivir*. These organizations have developed civil resistance practices in the context of the armed conflict. **Results:** The concept of “civil resistance” has evolved over time, as different perspectives have enriched it through practical development in history. The article begins by providing several approaches to help readers understand the concept of civil resistance, and then examines how this concept relates to the actions taken by social organizations in Montes de María. It then discusses the different conflicts present in the territory, including the armed conflict. The results of the research suggest that these forms of resistance can be classified based on time as permanent, conjunctural, or emergent, and based on the margin of action as active or passive. **Conclusions:** In the Montes de María region, social organizations have implemented forms of civil resistance that have enabled them to overcome the armed conflict, as well as promote territorial development and make progress in the construction of territorial peace based on their collective and individual experiences of resistance.

Keywords: civil resistance; political capabilities; peace building; post-conflict; social organizations.

Resumo

A "resistência civil" é um conceito amplamente difundido entre acadêmicos e organizações sociais na Colômbia. Seu estudo é de singular importância, dados os diferentes conflitos enfrentados pelo país, incluindo o conflito armado dos últimos sessenta anos. No âmbito acadêmico, as definições teóricas e conceituais são variadas. Na prática, do ponto de vista do movimento social e das organizações sociais, é também um conceito polissêmico que transcende o escopo ou as limitações que os teóricos sobre o assunto têm apresentado. **Objetivo:** o objetivo deste artigo é fazer uma abordagem conceitual da resistência civil, através da revisão de diferentes autores e, posteriormente, colocá-la em diálogo com as percepções e experiências desenvolvidas em Montes de Maria pelas organizações sociais, com base em seus exercícios de resistência civil no contexto do conflito armado, e como parte da transição para a construção da paz territorial. **Metodologia:** Esta foi uma pesquisa qualitativa, através da abordagem PRA, realizada no município de Ovejas com quatro processos sociais: Associação de produtores camponeses da aldeia de San Rafael, Associação de Camponeses da fazenda La Europa, Associação de Vítimas de Chengue e Corporação de Mulheres Narradoras para Viver; que desenvolveram práticas de resistência civil no contexto do conflito armado que viveu este território histórico do Caribe colombiano. **Resultados:** a "resistência civil" tem diferentes formas de compreensão que foram conceitualmente enriquecidas ao longo do tempo, de acordo com seu desenvolvimento prático na história. No artigo, inicialmente delineamos algumas abordagens que nos aproximam conceitualmente do termo e depois as colocamos em diálogo com as manifestações implementadas pelas organizações sociais nos Montes de Maria; e depois lidamos com os diferentes conflitos presentes no território, entre eles o conflito armado. Estas formas de resistência, de acordo com os resultados da pesquisa, podem ser classificadas segundo o tempo como permanentes, temporárias e emergentes, e segundo a margem de ação, como ativas ou passivas. **Conclusões:** Na região de Montes de Maria, as organizações sociais colocaram em prática formas de "resistência civil" que lhes permitiram não só superar o conflito armado, mas também promover o desenvolvimento territorial e avançar na construção da paz territorial com base em suas próprias experiências de resistência individual e coletiva.

Palavras-chave: resistência civil; capacidades políticas; construção da paz; pós-conflito; organizações sociais.

Introducción

La construcción de paz o el logro de la paz, luego de décadas de conflicto político, social y armado, es una de las grandes apuestas del pueblo colombiano. En el año 2016 se firmó el acuerdo de paz más importante de la historia reciente del país, que supuso un quiebre en el conflicto armado al sacar del escenario a la guerrilla más antigua del continente: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo -FARC-EP. Este acuerdo de paz plantea varios elementos que lo diferencian de otros firmados en el pasado, particularmente presenta la posibilidad de avanzar en la construcción de paz con enfoque territorial, en donde las comunidades son protagonistas. Sus saberes, experiencias y deseos deben contar a la hora de construir las políticas públicas de paz, y así lograr superar las causas culturales y estructurales que originaron la conflictividad armada que se ha venido reconfigurando y agudizando desde los años 40 con la presencia de numerosos actores.

En ese sentido, teniendo en cuenta este enfoque de la construcción de la paz territorial, y considerando la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en ella, es necesario conocer y comprender la experiencia que estas han tenido en este objetivo de construir paz a lo largo de los años en los territorios más afectados por la guerra. Por consiguiente, se desarrolló una investigación con organizaciones sociales integradas por campesinos, mujeres, víctimas y productores, ubicadas en el municipio de Ovejas en la subregión de Montes de María.

Como objetivo general se estableció comprender el papel de las organizaciones sociales en la construcción de paz territorial, a partir de las capacidades políticas gestadas desde la resistencia civil ejercida durante el conflicto armado. Los objetivos específicos estuvieron orientados, en un primer momento, a identificar los procesos o formas de la resistencia civil ejercida por las organizaciones sociales en clave de sobrevivencia, defensa y permanencia en el territorio en el marco del conflicto armado. En un segundo momento, y a partir de los hallazgos del objetivo anterior, se buscó describir cómo ha sido el proceso de gestación y fortalecimiento de capacidades políticas a partir de la experiencia de resistencia civil en estas organizaciones sociales, para con ello, finalmente, reconocer los aportes de las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre, a la construcción de paz territorial.

Ahora bien, una de las categorías centrales de análisis, en este proceso de investigación lo constituyó la 'resistencia civil', cuya comprensión es el punto de partida para poder explicar el conjunto de los hallazgos; justamente, en el marco del trabajo de campo, se pudo observar que es un concepto a veces desconocido, otras veces tergiversado, pero, ante todo, estigmatizado. Por ello, en este artículo

se busca, por un lado, lograr un acercamiento teórico y conceptual sobre este término, y, por otro, articularlo con las experiencias de resistencia civil ejercidas por las organizaciones sociales en Ovejas, con el fin de sortear o agenciar el conflicto armado y avanzar en la construcción de paz.

Por lo tanto, la comprensión integral del concepto 'resistencia civil', requiere un acercamiento desde diferentes autores, disciplinas y enfoques. Así, un primer enfoque alude a la 'resistencia' desde la desobediencia civil (Thoreau, 2008); noción que muchas veces suele confundirse con el término mismo de 'resistencia civil'. No obstante, es importante aclarar que la desobediencia civil está contenida dentro de la resistencia civil (Quiñones, 2008).

Un segundo enfoque asume la resistencia civil desde la práctica de la no violencia, como mecanismo de lucha frente a la opresión o abusos del poder (Valenzuela, 2001). Es preciso señalar que muchos actos de desobediencia civil son utilizados desde el ejercicio de la resistencia pacífica, aún así, esta última noción se considera una variación del primer enfoque.

En otra ruta de reflexión hay dos enfoques más: uno considera la 'resistencia civil' como una acción de oposición frente al orden impuesto, o que se pretende imponer a alguna parte de la sociedad (Quiñones, 2008); y otro considera a la acción de resistir como un juego de poder (Molina, 2014). Estos cuatro enfoques sobre la resistencia civil no entran en disputa o contradicciones entre sí, sino que resultan complementarios para la comprensión holística del concepto. Los dos primeros centran su atención en la forma como se desarrolla la resistencia civil, mientras los dos últimos enfatizan en el propósito a partir del cual se desarrolla o genera como expresión de la sociedad.

A continuación, se presenta la metodología usada en este estudio; posteriormente, se brinda una explicación del contenido, las implicaciones y relaciones que tiene cada enfoque con la conceptualización del término de 'resistencia civil'. Luego, se plantea una discusión sobre la violencia armada como forma de resistencia, y esta como un ejercicio en la lucha por el reconocimiento; con el fin de complementar la visión de los cuatro enfoques inicialmente mencionados.

Finalmente, se presentan las consideraciones propias que las comunidades y territorios tienen sobre la resistencia civil, a causa del conflicto social y armado en Colombia. Algunas son explícitas y reconocidas por ellos mismos a través de sus expresiones organizativas o liderazgos sociales individuales. Otras se pueden derivar del análisis de sus prácticas en el territorio, de su quehacer para sortear las dificultades, preservar la vida, garantizar la permanencia en el territorio y avanzar en la construcción de paz con enfoque territorial.

Metodología

El presente artículo se construye a partir de la revisión literaria concerniente al concepto de 'resistencia civil', e integra los resultados de la investigación «Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre, Colombia», realizada en el marco del programa «Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia» y el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios». La investigación fue desarrollada bajo el paradigma del construccionismo social, usando una metodología cualitativa mediante el enfoque de la Investigación Participativa. De este modo, se implementaron técnicas y estrategias participativas para la construcción de la información, tales como: observación participante, cartografía social, grupos focales, entrevistas semiestructuradas, diálogos intergeneracionales de saberes y memorias. Con estas se abordó no solo el pasado organizativo y territorial, sino también la visión de futuro de las cuatro organizaciones participantes del proceso que conforman la unidad investigativa: Asociación de Campesinos productores de San Rafael, Asociación de Campesinos de la Finca la Europa, Asociación de Víctimas de Chengue y la Corporación de Mujeres «Narrar para Vivir»; las cuales hacen presencia en el municipio de Ovejas, en la región de los Montes de María, siendo partícipes de manera voluntaria en el proceso de investigación entre los años 2019 y 2022.

A las estrategias antes mencionadas, se sumaron otras interacciones de comunicación virtual en el marco de la pandemia Covid19, que condujeron a la construcción de la información. Esta fue compilada, ordenada, comparada y agrupada mediante tablas y rejillas, para posteriormente analizarlas mediante el método de triangulación, el cual posibilita relacionar la voz de las comunidades, las voces de autores expertos en el tema y la voz del investigador a través de su reflexión y escritura de diarios de campo. Finalmente, se llevó a cabo un momento más comprensivo donde el investigador pudo interpretar toda la información relacionada en las matrices y a través de un ejercicio hermenéutico otorgar sentido y responder su pregunta de investigación. Estos hallazgos fueron compartidos y discutidos con los participantes y su retroalimentación fue fundamental para la escritura del reporte final.

Resultados

Como se indicó previamente, es importante distinguir entre los conceptos de ‘resistencia’ y ‘desobediencia civil’, dado que, en el primer caso, la categoría es mucho más amplia pues se relaciona con las prácticas activistas en los territorios en contra de la violencia, o con las diferentes formas de opresión que se puedan presentar. En el segundo caso, según Quiñones (2008), se toma como una manifestación o estrategia en el marco de la resistencia. De esta forma, se parte desde estos postulados para construir las distintas aseveraciones de la categoría de resistencia; teniendo en cuenta tanto las nociones ya establecidas, como las constituidas desde la comunidad.

Enfoque de la desobediencia civil como forma de resistencia civil

El concepto de ‘desobediencia civil’ posiblemente tiene sus primeras apuestas teóricas en las concepciones de Henry Thoreau, aunque sus orígenes prácticos ya venían en escena desde concepciones religiosas como el hinduismo o el budismo; e incluso en las revueltas europeas de carácter agrario contra las políticas feudales del siglo XVI y XVII (Alcoberro, 2017).

Según Marcone (2009), la definición de ‘desobediencia civil’, comúnmente aceptada, fue construida por Bedau en 1961, retomada por Rawls diez años después en 1971, y por Habermas en 1985. Estos autores concuerdan al sostener que la ‘desobediencia civil’ corresponde a una acción de protesta colectiva, moralmente fundamentada, pública, ilegal, consciente y pacífica que, violando normas jurídicas concretas, busca producir un cambio parcial en las leyes, en las políticas o en las directrices de un gobierno (p. 4).

Marcone (2009), en referencia, considera que la ‘desobediencia civil’ es una estrategia que se puede usar como forma de protesta, de concienciación y de acción política que debe ser usada «[...] cuando ya no quedan más herramientas» (p. 4). Es decir, cuando el cierre de un gobierno, o de quien ostente el control del poder, imposibilite el debate público y democrático. En esta misma vía, Thoreau (2008) sostiene que: «El mejor gobierno es el que gobierna lo menos posible; el que no gobierna en absoluto» (p. 14).

La postura anterior suele confundirse con el anarquismo, no obstante, este último, de acuerdo con Sandoval (2015), está asociado al desconocimiento de la autoridad que nos obliga a prescindir de nuestra autonomía para la toma de decisiones. En tal sentido, esta ideología no reconoce legitimidad en la figura del

Estado, dado que este usa su poder para coartar la voluntad y libertad de decidir libremente.

Contrario a las posiciones anteriores, la desobediencia civil parte de reconocer la existencia de una autoridad o fuente de poder coercitivo; la mayoría de las veces representado en un Estado, con cuyas acciones, de manera general o parcial, no se está de acuerdo. Por ello se resiste o protesta, en la búsqueda de generar cambios en esa forma de ejercer el poder, o para que este pase a otro actor al que se le asigna mayor legitimidad para usarlo.

De acuerdo con Alcoberro (2017), esto se constituye en «[...] un reto al poder establecido e injusto, que adquiere un alto contenido simbólico y puede ser incluso admirado por gente que no se atrevería nunca a ejercerlo» (p. 1). En otras palabras, este tipo de acciones generan una reacción en cadena que suele multiplicarse en diversos sectores sociales, que, con intereses diferentes, se ven afectados desde esa imposición autoritaria del «poder dominante».

Es preciso tener en cuenta que, para Thoreau, la resistencia civil tiene una serie de premisas y fines bajo los cuales debe desarrollarse. Estos son precisados por Alcoberro (2017), tal como se enuncian a continuación: resistencia al poder, individual, pero con vocación de masas; movilizadora, ejemplarizante, pedagógica y con valor simbólico de denuncia pública; fundamentalmente no-violenta; centrada en ámbitos donde el poder no espera que le reten; y orientada a fines concretos; sostenibles en el tiempo de forma indefinida, políticamente coordinada y referida a una ética superior.

Estas cualidades que señala Thoreau para la desobediencia civil guardan similitud con las planteadas por Hernández (2009), quien destaca las siguientes características de la resistencia civil: es un proceso que se consolida en forma perfectible con el tiempo; es una acción colectiva, y, por esta misma condición, tiene alcances transformadores; encuentra su origen en la base social, aunque en su desarrollo logre conquistar, como es lo deseable, la simpatía de otros sectores (p. 8). No admite el recurso de la violencia, sin que necesariamente tenga que inscribirse en una ética pacifista; va de la mano de la organización y la planeación; tiene un elemento de fuerza moral que es el que convoca, cohesionan y dinamiza su ejercicio. Es al mismo tiempo mecanismo de lucha, defensa, y propuesta de transformación para la paz; sus procesos representan escenarios de construcción de paz, fortalecen las democracias y potencian capacidades y poderes pacifistas. En definitiva, representan empoderamientos pacifistas en contextos donde se expresan diversas conflictividades, muchas veces de fuego cruzado, y, por último, generan cultura de paz en los colectivos en los que encuentran su origen.

Por consiguiente, se hace necesario resaltar que el concepto de 'desobediencia civil' y posiblemente la divulgación de las ideas de Thoreau, tuvieron eco en el

enfoque de la resistencia pacífica como forma de resistencia civil, el cual se aborda a continuación.

Enfoque de la resistencia pacífica como ejercicio de resistencia civil

En esta mirada, el aspecto central es la negación de la violencia como mecanismo de lucha frente a acciones que causan daño al colectivo o grupo humano. No se responde a la violencia con violencia, sino que se utilizan acciones consideradas pacifistas; por ejemplo, negarse al pago de impuestos, boicotear la compra de determinados productos, o no ir a determinados lugares. Es decir, se trata de incidir en todo lo que se supone que afecta a quien oprime y, en consecuencia, propicia el acto de resistir con cuyas acciones se espera debilitar. Mohandas Gandhi se considera el padre de estas ideas del pacifismo como forma de resistencia civil, quien, frente a este ejercicio, de acuerdo con López-Martínez (2016), señaló que:

[...] Es una rebelión, sin ninguna violencia. El que se compromete hasta el fondo en la resistencia civil no se contenta simplemente con prescindir de la autoridad del Estado; se convierte en un fuera de la ley, que se arroga el derecho de pasar por encima de toda ley del Estado contraria a la moral. (p. 4).

Agrega que existen múltiples ejemplos, como atreverse a entrar en los cuarteles si se tiene algo que decir a los soldados; a pesar de no tener el permiso para hacerlo. Puede, igualmente, desobedecer las normas de los piquetes contra la huelga y decidir manifestarse donde no está permitido. En todos estos ejemplos no se recurre jamás a la fuerza, ni se resiste contra ella (Gandhi citado por Allen-Perkins, 2011, p.7).

Allen-Perkins (2011) complementa lo anterior al señalar que la ‘resistencia civil’ se concibe como la mejor herramienta para levantarse en contra de injusticias, sin pretender hacer algún daño al oponente o incluso derrotarlo; se propone más bien la conversión de este. La ‘resistencia civil’ para Gandhi es, en ese sentido, un llamamiento a la razón del oponente con el fin de convencerlo y convertir su conciencia a favor de la causa demandada (p. 7). De acuerdo con lo anterior, este pensamiento y acción propuesto por Gandhi, en el marco de la resistencia civil a través de ejercicios de desobediencia, apela a elementos más profundos del ser humano; tales como la moral y la ética. Se trata, por consiguiente, de una resistencia que puede desarrollarse inclusive por el individuo mismo, sin afectar el acontecer de los demás.

De otra parte, Valenzuela (2001) señala algunas críticas sobre el concepto de la ‘no violencia’; por ejemplo, que no brinda solución total a los problemas de

violencia o seguridad que pueda enfrentar un país, o que se trata de la evasión del conflicto con la aceptación de las injusticias, que en él se desarrollan, para evitar así otras violencias. De esta manera puede decirse, desde este enfoque, que la ‘resistencia civil’ puede ser entendida como una forma eficaz de sobrevivir en medio de las condiciones del conflicto. Se trata esencialmente de una técnica o estrategia para participar o convivir en medio de este, y no necesariamente para resolverlo. En otras palabras, el ‘bien supremo’ no es la resolución de las diferencias, sino la obtención de unos objetivos sociales determinados en el marco de ese contexto; como, por ejemplo, la preservación del territorio o proteger la vida en medio de las circunstancias de violencia.

Se destacan en este enfoque las siguientes características: la violencia es desvirtuada como método de acción en el marco de los ejercicios de resistencia civil. La acción de la desobediencia civil implica un reconocimiento del poder dominante, frente al cual se plantean los desacuerdos. El ejercicio de la desobediencia civil no centra sus acciones como un impacto directo al colectivo social donde tienen lugar, sino que tienen un arraigo mucho más profundo en el individuo, en particular desde sus preceptos morales.

La acción de oposición como objetivo de la resistencia civil

Este enfoque, en el que prioriza la acción de oposición, ha sido concebido como un objetivo de la resistencia civil por autores como Quiñones (2008), quien, analizando el marco del conflicto social y político que se vive en Colombia, señala que la noción de ‘resistencia civil’ alude a este ejercicio; es decir, a un negarse a ceder ante las expresiones de la dominación, al margen de las características que estas últimas tengan (p. 3). En tal sentido, toda resistencia implica un componente de desobediencia, sin que ello signifique, como ya se ha dicho, que la ‘resistencia civil’ y la ‘desobediencia civil’ configuren un mismo concepto. Es importante tener en cuenta que el ejercicio de resistencia se propone frente a las acciones violentas de grupos armados al margen de la Ley, y no tanto a políticas estatales represivas como en el primer enfoque defendido por Thoreau.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente tener en cuenta que la acción de oposición ha sido ejercida por numerosos colectivos políticos y sociales, que se han enfrentado al enfoque de democracia aplicada en el país. Asimismo, a las políticas que desde el Estado mismo se tratan de implementar en los territorios, y que han sido rechazadas por su población por considerarlas contrarias al desarrollo local, de los derechos humanos, o estar sujetas a intereses de las clases económicas dominantes.

En este orden de ideas, Nieto (2011) plantea que la trayectoria de la resistencia social en Colombia se ha tornado en hacer frente a los ejes de la guerra y las políticas sociales y económicas, derivadas de la aplicación del modelo neoliberal por parte de los gobiernos de turno durante los últimos treinta años (p. 2). Es decir, este aspecto de la oposición, como un objetivo de la resistencia civil, encuentra sus mejores referentes en las organizaciones territoriales que últimamente han ganado fuerza y han medido el pulso entre sus propuestas de desarrollo con las que plantea el Estado, y si bien no han logrado que las suyas prevalezcan, al menos han obstruido la aplicación de algunas que institucionalmente se les intenta imponer.

Casos muy concretos pueden verse en la política de erradicación de cultivos de uso ilícito en diferentes partes del territorio nacional, las cuales, al no ser consensuadas con el campesinado productor, generan acciones de choque que impiden que esta política logre materializarse. Es importante señalar que esta lucha en ocasiones encuentra apoyo en partidos y movimientos políticos como ejercicio de resistencia, algunos con asiento en el Congreso de la República, quienes se denominan como oposición política y replican la voz de las poblaciones que no son escuchadas desde sus territorios.

Este concepto de ‘oposición política’ puede entenderse, según Bobbio (1988), como la búsqueda de «[...] fines contrapuestos a los que defienden quienes ostentan el poder gubernamental», o, de acuerdo a Sierra (2018), como una «[...] actitud de crítica a la actuación de gobierno, que ejercen los grupos, los partidos o los individuos que se hallan fuera del poder gubernamental» (p. 2).

Finalmente, es importante destacar que el ejercicio de la oposición política es un derecho consagrado en el artículo 112 de la Constitución colombiana desde 1991, pero solo fue reglamentado mediante la Ley 1909 de julio del año 2018, en cumplimiento al mandato del Acuerdo de paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC- EP en el año 2016.

La resistencia civil como juego por el acceso al poder

Molina (2014) afirma que la ‘resistencia civil’ puede ser entendida como un «[...] juego por el poder» o control de las acciones frente a las que el colectivo resiste (p. 4). Este planteamiento resulta controversial, en el entendido de que la ‘resistencia civil’ es una forma de luchar de un grupo poblacional contra la dominación de un grupo o poder hegemónico que ejerce opresión, ya sea por medios constitucionales o legales —expedición de leyes, decretos o regulaciones contrarios al interés de sectores sociales, etc.—, o través del poder de las armas que también puede ser de orden legal —fuerza pública—, o ilegales —grupos armados ilegales—. Lo controversial radica en suponer que quienes han sufrido las consecuencias de la

opresión, tengan entre sus objetivos aplicar una dinámica de opresión similar en caso de pasar a tener el poder o el control. Al respecto, Molina (2014) señala que es deseable que el grupo que ejerce la resistencia valore su accionar en el tiempo, para no reproducir los principios de dominación o violencia a los que se opone (p. 4).

Es importante resaltar que la lucha por alcanzar el poder o control mediante estrategias de resistencia civil no es algo que deslegitime el proceso; muchas expresiones organizadas de la sociedad civil —particularmente en Colombia— consideran el acceso al poder como la forma más práctica de acabar con los escenarios de sometimiento y el ejercicio desmedido del poder estatal, o de los grupos opresores al margen de la ley.

Un ejemplo de esto último, lo constituye el resultado de las elecciones regionales celebradas el 27 de octubre de 2019 en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca, Colombia), donde fue electo como alcalde un líder social de esta ciudad, y quien había liderado un paro cívico en el año 2017. Es interesante esta experiencia, en el marco de este enfoque, porque muestra cómo estos ejercicios de resistencia, organizados en torno a exigencias comunes de la población, y en oposición a prácticas de poder que consideran opresoras y causantes de diversas problemáticas del territorio, se pueden convertir en una opción real para disputar y ejercer el poder territorial, y desde allí intentar cambiar dichas prácticas.

El uso de las armas como forma de resistencia civil

Más que un enfoque que permita el acercamiento en torno al concepto de ‘resistencia civil’, esta es una reflexión sobre la discusión que actualmente se lleva en Latinoamérica en lo referente al uso de las armas como forma de resistencia civil. En el caso particular de Colombia, los grupos armados ilegales como los grupos insurgentes de orientación comunista, y los grupos paramilitares alineados con la derecha política del país han intentado justificar su accionar como un ejercicio de resistencia civil frente a los grupos rivales, e incluso frente al Estado mismo, por acción u omisión.

Esta noción o afirmación es rechazada por los procesos organizados de la sociedad civil, quienes no solo están en contra de tal aseveración, sino que señalan a estos grupos como los responsables del sinnúmero de afectaciones que se han sufrido y que han obligado a la población civil a resistir; puesto que con sus acciones han vulnerado los derechos fundamentales y han oprimido y constreñido las libertades de las comunidades que han quedado bajo su control. Al respecto, Quiñones (2008) señala que, entendida en un sentido general, la resistencia no excluye la apelación a la violencia, pero cuando se habla de manera más restringida de ‘resistencia civil’, se alude a la práctica de una oposición no militar o, más

genéricamente, no violenta (p.3). Por tanto, las expresiones armadas no tendrían cabida en el escenario de la resistencia civil.

Es incierto un consenso en el debate sobre la acción armada como expresión de resistencia civil, sobre todo si se tienen en cuenta los contextos en los que estos han surgido, quiénes los han integrado y el apoyo que de cierta manera han recibido directa e indirectamente de la población civil. Sin embargo, en un estudio realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), consultando a la población víctima y no víctima sobre los grupos armados ilegales y la legitimidad de su lucha con base en los principios bajo los cuales han justificado su actuar, se destaca que para más de la mitad de la población general —84% víctimas y 81% no víctimas— «las guerrillas se constituyen en una organización de simples delinquentes» (CNMH *et al.*, 2012, p. 25). Es decir, la población civil no le reconoce ni legitima a este grupo armado, a pesar de que ellos se autodefinan como resistencia civil frente a la opresión, desigualdad e injusticia social perpetrada desde el Estado.

El panorama se repite con relación a los grupos paramilitares, quienes hacen justificación de su actuar como «[...] necesario para combatir la guerrilla colombiana»; en la misma encuesta un 74% de la población víctima y 71% de no víctimas está en desacuerdo con dicha justificación. (CNMH *et al.*, 2012, p. 27). En este orden de ideas, frente a esta percepción de la población civil, podría concluirse que el accionar de los grupos armados ilegales no goza de legitimidad como expresiones de resistencia civil.

La resistencia como ejercicio para el reconocimiento

Otra noción que se debe poner en la palestra de discusión en este ejercicio de conceptualizar la resistencia civil es el entender el papel de esta como un ejercicio en la búsqueda del reconocimiento, en particular, por los grupos minoritarios; los cuales se consideran excluidos y discriminados desde el punto de vista social, económico, cultural y social en naciones como Colombia.

Es pertinente, en tal sentido, considerar las expresiones organizadas de colectivos campesinos, mujeres, grupos urbanos, comunidades étnicas, colectivos LGTBI, jóvenes, entre otras, que en los últimos años han irrumpido en la escena pública a través de diferentes estrategias, no en una lucha por la toma del poder, como lo señala Molina (2014), o en simple oposición contra el Estado y los grupos que ejercen violencia, como plantea Quiñones (2008), sino como un ejercicio amplio que busca que se les reconozca o respete su papel en una sociedad diversa como sujetos de derechos.

Es importante destacar que esta lucha por el reconocimiento no busca una especie de «aceptación social» entre la sociedad, sino más bien espacios de tolerancia y respeto por su existencia, como el resto de los colectivos o grupos ciudadanos. Esto va en consonancia con formas de reconocimiento como la propuesta por Honneth, quien sostiene que esta es una «[...] necesidad que tiene el *Yo* de que los demás lo reconozcan y confirmen como un sujeto libre y activo» (Honneth citado por Arrese, 2009, p.3). En tal sentido, la práctica de la resistencia civil por parte de estos grupos denominados «minoritarios» o «marginados» está en sintonía con esa necesidad de ser reconocidos como colectivos, pero ante todo como individuos portadores de derechos que pueden y deben ser parte del conjunto de la sociedad.

Así, el actuar conjuntamente desde la resistencia civil implica reconocerse en esa primera esfera de quienes comparten el mismo interés de reconocimiento, para desde lo grupal y organizativo exigir a los demás grupos sociales lo mismo. Por ende, es necesario seguir en el debate de cuáles son las prácticas que, desde la sociedad civil, y a manera de resistencias, se están abordando en esa búsqueda del reconocimiento de derechos y creación de otros. Esto, con el objeto de lograr espacios más justos y que posibiliten no solo una mejor convivencia, sino simplemente el vivir plenamente, con el estilo de vida que se ha elegido o que corresponde vivir como lo ha expuesto Amartya Sen.

La resistencia civil como estrategia en la construcción paz

Este concepto es traído a colación por Hernández (2009), quien, a partir de sus investigaciones con procesos organizativos campesinos y étnicos en el marco del conflicto armado colombiano, afirma que «Las resistencias civiles de Colombia proponen una paz integral y perfectible» (p. 15). La autora permite comprender el amplio espectro de expresiones organizativas que se generan desde los territorios, transversalizados por reclamos históricos desde lo económico, social, cultural y ambiental por diferentes grupos poblacionales. Estos se constituyen en ejercicios de resistencia civil, que son a su vez una mirada hacia la construcción de paz.

Ampliando este enfoque, Hernández (2009) sostiene que el concepto de ‘paz integral’ del que aquí se habla «[...] incluye aspiraciones y necesidades personales, sociales, y ecológicas; plantea la transformación de realidades relacionadas con violencias estructurales como la pobreza, la miseria, y la exclusión; y propone la generación de escenarios de convivencia pacífica y cultura de paz» (p. 15).

Finalmente, y siguiendo en la línea de esta autora, las resistencias civiles desarrolladas en estos contextos de violencia en Colombia están encaminadas a la edificación de paz porque «[...] construyen en el día a día paces imperfectas

o inacabadas, que tienen alcances significativos, relacionados con la convivencia pacífica, la gestión y resolución no violenta de conflictos» (Hernández, 2009, p. 15). Lo cual finalmente está orientado a la generación de diversas formas de bienestar de los colectivos u organizaciones, que las generan y dinamizan para que puedan ser extensibles al conjunto de la población nacional.

La resistencia civil en el marco de territorios en conflicto social y armado. La experiencia de cuatro organizaciones en los Montes de María

Es importante para la discusión de estos enfoques, y las perspectivas que se plantean con miras a generar el acercamiento al concepto de la ‘resistencia civil’, tener claridad del lugar, contexto y momento histórico en que tratamos de ubicarlos; se debe tener en cuenta que unos enfoques aluden a la forma como se desarrollan los ejercicios de resistencia, y otros concentran su atención en el objetivo de llevarlos a cabo.

De acuerdo a lo anterior, a pesar de las connotaciones de la resistencia civil y los objetivos que se puedan lograr, emprender acciones de este tipo en un país como Colombia, en el que la constante ha sido la violencia, implica que estas estrategias civiles se vuelvan vulnerables, riesgosas y a veces impracticables; especialmente en aquellos territorios en los cuales las personas se encuentran expuestas continuamente a situaciones de violencia y a la victimización por realizar actividades de este tipo, que en la mayoría de los casos atentan con el derecho a vivir de quienes las promueven.

Estas condiciones dificultan la movilización social y, en especial, el resistir civilmente estos conflictos. No obstante, pese a esta dificultad, se observa que la tenacidad de algunas comunidades en los territorios para resistir a la violencia por medio de prácticas pacíficas, ha permitido su defensa y una oportunidad para construir territorios de paz. La resistencia determina su vida misma, pues luchan por la transformación de sus realidades y exigen su derecho a vivir en paz, de acuerdo con sus imaginarios de vida colectiva y a sus raíces históricas, tal como ha sucedido en las regiones como los Montes de María, el Catatumbo o las comunidades indígenas del Cauca.

Teniendo en cuenta esto, uno de los factores comunes entre las cuatro organizaciones sociales participantes del municipio de Ovejas es concebir los procesos organizativos como estrategia de resistencia civil, para el agenciamiento de los conflictos violentos y no violentos presentes en el territorio. En este caso, el más representativo resulta ser el conflicto armado, que se ha comportado como una especie de cortina que impide ver y reconocer al resto (CNMH, 2018).

Asumiendo entonces que la organización social sea en sí misma una estrategia de resistencia civil, se ubica en el marco de las estrategias permanentes, puesto que está antecede y precede los escenarios de la conflictividad armada; siendo esto último el parámetro que permite establecer, en el marco de esta investigación, el contexto temporal de las estrategias de resistencia civil en el territorio. Esto se ajusta a lo planteado por Villareal (2016), cuando recuerda el planteamiento aristotélico de que el hombre es un animal que necesita la relación con otros individuos para satisfacer sus propias necesidades, pero también para mitigar los conflictos.

Ahora bien, es de destacar que la gestación de la organización social, como forma de resistencia civil pacífica, muta de acuerdo con el tipo de conflicto. De esta manera, se convierte en una estrategia para hacer frente a diferentes situaciones que se generan en el territorio y, así, buscar la mejor manera de agenciarlos o afrontarlos (Vivas *et al.*, 2015).

Desde la mirada de las organizaciones participantes, la resistencia les ha permitido luchar por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos. De igual manera, la organización se constituye en una forma de identidad colectiva para enfrentar y sortear de manera pacífica los retos y riesgos que imponen los grupos armados a la comunidad. Entender 'la organización' como un mecanismo de acción y de coordinación social para lograr objetivos comunes trasciende la dinámica misma de la conflictividad armada, y apunta hacia la resolución de otro tipo de violencias de orden estructural o cultural. Por consiguiente, la organización como figura de resistencia civil está asociada al carácter de tener un objetivo siempre por el cual trabajar en colectivo, tener un centro de acción (Luhmann, 1998).

De acuerdo con Ibarra (2000), la 'organización social' es una forma de acción colectiva, y su existencia implica, con antelación, la existencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver o agenciar; que la hace visible y le da dimensión a esa acción colectiva (p. 9).

Como bien se ha visto, la organización es un proceso de resistencia civil en sí mismo, la cual trasciende el escenario del conflicto armado y posibilita el agenciamiento de otras conflictividades presentes en los territorios. Las organizaciones sociales, independientemente de sus particularidades, han aprendido que el trabajo aislado, aunque puede ser funcional, no es suficiente para lograr sus propósitos, los cuales pueden ir desde ser escuchados por la institucionalidad, hasta gestionar un mejor trato por parte de los grupos armados presentes en los territorios; de igual forma les permite tener un mayor alcance desde su labor en las regiones (Montoro, 2000).

En este aspecto ha jugado un papel importante el trabajo organizativo en redes, el cual consiste en adherirse o crear niveles de organizaciones más complejos, llamados de 'segundo nivel', como por ejemplo plataformas o coordinadoras de

asociaciones campesinas, de víctimas, mujeres, entre otras que aprovechan las experiencias de los líderes y las organizaciones (Alpuche y Bernal, 2015). En este caso, también se benefician de las experiencias particulares de resistencia civil que las organizaciones de segundo nivel ponen al servicio de este colectivo más amplio.

Por otra parte, los procesos asociativos y el cooperativismo comunitario que, aunque no es extensivo a todas las organizaciones del municipio de Ovejas, si es aplicado en procesos organizativos como la finca La Europa o la Asociación de productores de San Rafael, se evidencian en proyectos productivos, pero también en las dinámicas sociales con el objetivo de resolver problemáticas comunes. A diferencia de la estrategia anterior, esta se puede entender como una asociación más amplia entre dos o más organizaciones y los individuos mismos que las integran; casi siempre en términos productivos, articulación en términos de fuerza laboral, comercial, entre otros. Esta cuenta con un objetivo social amplio, mediado inclusive por ideales políticos y, como señala Bolos (2003), las actividades políticas de las organizaciones sociales son concebidas por los propios actores como la vía de relación con otros; organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y civiles y redes. Son actores políticos, en el sentido que congregan el sentir y la búsqueda de objetivos comunes de una parte de la sociedad.

Ahora bien, otra forma de resistir lo constituye la ‘sobrevivencia’, expresada como la capacidad de sobreponerse a las adversidades en el marco de la violencia directa —asesinatos individuales, masacres, desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual, ente otras—, pero también de situaciones como la pobreza extrema, estigmatización territorial y organizativa, la desigualdad en el acceso a la tierra, las practicas patriarcales, analfabetismo, la negación de los derechos fundamentales, entre otras. Esto último puede ser comprendido en la triada de violencias descritas por Galtung (1990), cuando clasifica las violencias en directa, cultural y estructural. Por ello, esta dinámica de la “sobrevivencia” en el territorio Montemariano es quizás lo que permite que aún se sueñe con la paz, a pesar de todo el dolor sufrido.

En tal sentido, la resiliencia ha sido una práctica interiorizada por individuos y organizaciones, quizás de manera inconsciente, y en la mayoría de los casos como única vía para cuidar y permanecer en el territorio: «continuar la vida». En definitiva, seguir en la lucha por los sueños o ideales con que han imaginado la región, con paz y desarrollo económico para todos y todas de manera sostenible y sustentable. Tal como dice Orozco (2015), esa capacidad de las organizaciones de absorber choques o golpes fuertes, y situaciones complejas, sin perder la capacidad de cumplir su misión y sin dejar de lado su visión. En tal sentido, la ‘resiliencia’ es «un algo» que se percibe no solo en las cuatro organizaciones participantes de este proceso, sino con la gente del común y en la mayoría de las organizaciones de la región. En todo caso, la resiliencia se refleja entre las organizaciones sociales,

y a nivel general de la población, como un ejercicio de resistencia, pero también como una capacidad para llevar una vida con normalidad dentro de un contexto de anormalidad (Rutter y Rutter, 1992).

Asimismo, una mención especial debe darse al papel de las comunicaciones como estrategia de resistencia permanente, la cual se ha transformado en sus formas y medios conservando el mismo el objetivo de mantener informada a la población y ante todo en alerta sobre eventualidades, peligros, problemas y necesidades presentes en los territorios. Los principales cambios en los medios se refieren al aumento de la cobertura y acceso, la disponibilidad de los dispositivos tecnológicos y la facilidad en el uso por parte de las organizaciones sociales. En cuanto a los propósitos, las estrategias de comunicación en clave de resistencia civil no solo han servido para transmitir mensajes del acontecer del conflicto armado, convocar a una reunión o denunciar otro tipo de problemáticas, también han sido una forma de impartir educación entre la población en los años en que educarse era un verdadero privilegio, y donde muchos de los hombres y mujeres que luchaban en las tomas de tierra y en la consolidación de las organizaciones eran analfabetas. Por ejemplo, entre los 70 y 80 la radio fue una forma de educación popular que se aprovechaba en el territorio desde el quehacer político-organizativo. Un ejemplo claro es en San Rafael con la estrategia de «Radio Sutatenza», por medio de la cual muchos de los pobladores que fundaron el corregimiento y quienes al momento de invadir las fincas Mula y Berruecos eran analfabetos, aprendieron los aspectos fundamentales de la educación, (Acevedo y Yie, 2015).

Con toda esta experiencia histórica y las nuevas formas o estrategias de comunicación, el objetivo es lograr el reconocimiento de sus propuestas y apuestas ante los objetivos misionales y visionales de cada organización, a través del discurso y las formas creativas de construirlo de cara a estas nuevas realidades y, también, a una sociedad consumidora de los mismos (Mejía y Giraldo, 2011). En consecuencia, el reto implica canalizar el espíritu de lucha, las motivaciones, por ejemplo, para las movilizaciones sociales, a través de estas herramientas; las cuales según señalan los y las participantes les han dado buenos resultados, tanto en la réplica de los mensajes como en lograr apoyo frente a los reclamos o reivindicaciones que realizan a través de las denuncias públicas.

Esto permite manifestar que, desde algunas estrategias de resistencia civil, la manera y el objetivo con que se desarrollan implica una acción más decidida de la organización y los individuos; podría ubicarse en aspectos como cuestionar, desobedecer, retar, construir la solución, o, en definitiva, plantear un orden diferente a los factores bajo los cuales sienten opresión. Ese grupo de resistencias civiles se han denominado activas, porque su objetivo es la acción, el movimiento dentro del territorio en términos de reacción contra las situaciones o disposiciones que afectan los intereses de la organización.

Ahora bien, si hablamos de unas ‘resistencias civiles activas’, también existen unas formas de ‘resistencia pasiva’; estas las hemos definido como aquellas que lejos de contrariar el poder opresor, o agenciar la dificultad territorial o sectorial, buscan combatir la opresión sin oponerse, sin enfrentarla directamente; dada las faltas de garantías, también ponen en riesgo la vida misma, entre otras consecuencias. En ese sentido, la resistencia se expresa en un aparente estado de sumisión, donde lo importante es preservar la vida o la permanencia en el territorio; por ende, se asumen directrices de silencio y se acatan orientaciones sin contrariar. Algunas veces esto conlleva al abandono del territorio, lo que constituye el hecho victimizante del desplazamiento forzado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011.

Estas formas de resistir a futuro se transforman o derivan en formas de resistencias civiles encaminadas a la acción, es decir, activas. Es importante destacar los efectos tan adversos y dolorosos en el marco del conflicto armado, como son los desplazamientos forzados —un hecho victimizante que se produce cuando se agotan las formas de resistencia pasivas o activas en el territorio— que, en el caso de las organizaciones sociales objeto de la investigación, lo han sufrido sus dirigentes y se ha visto como estos, en el exilio de su territorio, fuera o dentro del país han logrado incorporar o gestar capacidades metodológicas, pedagógicas y políticas en lo discursivo, organizativo, entre otras. Estas han posibilitado fortalecer las resistencias activas en sus respectivos procesos sociales e incluso a nivel regional. Aquí lo interesante es ver cómo, de estas situaciones adversas y desde la resiliencia misma, se gestan resistencias que ayudan a agenciar los conflictos que afrontan las organizaciones y el territorio.

Otro aporte conceptual a las resistencias civiles, que nos arroja este ejercicio de investigación con organizaciones sociales en los montes de María, es el referente a su marco temporal; por ello, se logró identificar resistencias permanentes, coyunturales y emergentes. En el primer grupo se ubican todas las acciones de resistencia que anteceden, han estado presentes y han precedido la existencia del conflicto armado; que es el punto de partida para el análisis temporal de las mismas. De esta manera, por ejemplo, el trabajo organizativo es el mayor referente en este tipo de resistencias civiles en Montes de María, pues las comunidades han buscado esta figura para tratar de defender sus derechos o lograr las transformaciones del territorio que consideran necesarias. Con ello, las organizaciones sociales han sido actores protagónicos en la lucha por la tierra y el agenciamiento de los diferentes conflictos, bajo la consigna de que es el grupo lo que posibilita una acción colectiva más fuerte y decidida (Villareal, 2016). A este grupo de resistencias sumamos la asociatividad productiva vigente desde los años 60, estrategias culturales como la creación de festivales locales en clave de integración del territorio, como el del «Ajonjolí» o «Las Gaitas» en Ovejas, entre otras.

Las resistencias civiles coyunturales hacen referencia a las que se generan o desarrollan en determinados momentos para responder a las situaciones de máxima presión, desatadas en ocasión del conflicto armado. Las mismas tienden a desaparecer una vez haya pasado el escenario que propició su surgimiento, de allí su carácter transitorio pues se pretende preservar la vida de la persona o del colectivo sin confrontar al actor armado; sin embargo, es una forma de resistencia porque la lucha continúa desde otros frentes, e incluso lugares.

Finalmente, tenemos las resistencias civiles emergentes, en las que se agrupan aquellas que en los últimos tiempos se han ido consolidando como alternativa a la gestión de los conflictos presentes en el territorio. En algunos casos son reconfiguraciones de algunas formas de resistir permanentes, que, dadas las nuevas realidades del contexto, se han transformado manteniendo parte de su esencia, y sin negar las formas originales ya descritas en los apartados correspondientes.

Quizás la más representativa dentro de las formas de resistencia civil emergentes corresponde a las estrategias comunicativas, y no porque estas no hayan existido antes, sino debido al papel renovado y protagónico que vienen teniendo en las apuestas organizativas. Estas, a través de colectivos de comunicaciones y expresiones artísticas —como por ejemplo el «Colectivo de comunicaciones línea 21» o el Museo itinerante de los Montes de María «El Mochuelo»— tratan de mostrar las inconformidades de la población, los sueños y anhelos que se tienen desde las comunidades, a la vez que se denuncia o alerta sobre los conflictos que se viven aún en los territorios, y que no logran ser agenciados por las organizaciones. De igual forma, estos mecanismos son una forma de incidir desde las memorias comunitarias, para que nunca más se vuelvan a repetir aquellas situaciones dolorosas que han marcado la memoria colectiva de la población y les han sumido en el miedo (Rodríguez, 2015).

Conclusiones

La evolución histórica teórico conceptual de la resistencia civil ha estado supe-
ditada a una noción de confrontación, generalmente hacia el Estado o grupos
de poder que ejercen presión sobre la población. En ese sentido, de acuerdo con
los autores vistos, se ha orientado el análisis hacia un enfoque de lucha por el
poder, en clave de acabar la situación de opresión y que genera la circunstancia
de resistencia que pueden ser de corto o largo aliento.

Asimismo, se pudo evidenciar que se presenta un debate sobre si la ‘resis-
tencia civil’ es lo mismo que la ‘desobediencia civil’; para concluir que esta última

hace parte de la primera. De igual forma, el disenso está en si las acciones de resistencia pueden usar métodos violentos o no; lo que resultó en la predominancia del pacifismo surgido con Gandhi y Luther King en el siglo pasado, y la relevancia del rechazo hacia la violencia como forma de lograr la derrota o amilantar a los opresores.

Estas últimas discusiones cobran gran relevancia en un contexto como el colombiano, el cual se encuentra sumido en un conflicto armado de más de 60 años; donde las causas son objeto de discusión, pero se pueden de un modo general ubicar en el triángulo Galtiano de las violencias estructurales y culturales que derivan en violencias físicas.

Desde este punto de vista, se esgrime una lucha, quizás desde el reconocimiento, en definir quién verdaderamente ha ejercido la resistencia civil de manera genuina. Por un lado, los grupos armados ilegales, quienes, independientes de su inclinación ideológica, usan el argumento de la resistencia civil como forma de justificar la toma de armas contra el Estado o en la guerra entre ellos, y agravan la comprensión de este escenario histórico de violencia. Sin embargo, por otro lado, encontramos la población civil organizada que niega el uso de las armas y, en general, la violencia como forma de resistencia. Esto indica que este movimiento social es el único que la ha ejercido de manera genuina y en clave de protegerse, o de agenciar las conflictividades presentes en sus territorios.

En ese contexto, en este proceso investigativo se exploran algunas expresiones organizativas de los montes de María, en especial del municipio de Ovejas, donde se encontró que la ‘resistencia civil’ se constituye como una forma de preservación de la vida y de lucha por las transformaciones del territorio desde las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales, culturales, entre otras. De igual forma, aunque el conflicto armado y los actores que en él confluyen han sido los principales generadores de la resistencia civil por parte de las organizaciones, también han sido estas causas estructurales —como la pobreza extrema, el abandono institucional, el machismo y discriminaciones culturales, entre otras— las que han generado este tipo de expresiones.

Las resistencias implican diferentes manifestaciones o formas de su ejercicio en los Montes de María, desde la creación de las organizaciones, la lucha por el acceso a la tierra, la preservación de la vida con acciones como el abandono del territorio, las expresiones culturales como forma de juntar o fortalecer los lazos comunitarios, el trabajo en redes organizativas. Tal como lo señala Kohan (2020), entender la educación y la formación como un ejercicio de emancipación y libertad marca una diferencia con las formas tradicionales en que se ha concebido el ejercicio de las resistencias civiles.

Finalmente, tal como indica Muñoz (2015), las resistencias civiles en los Montes de María también se han usado en el difícil camino que es la búsqueda de

la paz, puesto que, independiente de la forma y la acción desarrollada, la población civil ha emprendido acciones de resistencia en clave de lograr una paz estable y duradera con justicia social, tal como lo plantea el Acuerdo final de paz del año 2016.

Referencias

- Acevedo, M. y Yie, S. (2015). Nos debemos a la tierra. El Campesino y la creación de una voz para el campo, 1958-1962. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43(1), 165-201. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1271/127143861006/html/index.html>
- Alcoberro, R. (2017). *Diez claves para comprender la desobediencia civil según Thoreau*. El Navarrete. <https://nabarralde.eus/es/diez-claves-para-comprender-la-desobediencia-civil-segun-thoreau/>
- Allen-Perkins, A. (2011). *Resistencia civil y construcción de la paz. La experiencia de palestina*. Plataforma 2015 y más.
- Alpuche, E. y Bernal, J. (2015). La Institución y la Organización: un análisis centrado en el actor. *Intersticios Sociales*, (10), 1-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421741049002>
- Arrese, H. (2009). *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo*. Repositorio institucional UNLP. II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12091/ev.12091.pdf
- Bobbio, N. (1988). *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores.
- Bolos, S. (2003). *Organizaciones sociales y municipios locales*. UIA Plaza y Valdés.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Fundación Social, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Universidad de los Andes. (2012). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete*

años de Justicia y Paz? <https://centrodememoriahistorica.gov.co/que-piensen-los-colombianos-despues-de-siete-anos-de-justicia-y-paz/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento Histórico*. Primera edición, CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/regiones-y-conflicto-armado-balance-de-la-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 112. Julio 7 de 1991 (Colombia). Corte Constitucional de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 1(183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 117-135. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/434>

Ibarra, P. (2000). Los estudios sobre los movimientos sociales: estado de la cuestión. *Revista Española de Ciencia Política*, 1(2), 271-290. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37302>

Kohan, W. (2020). *Paulo Freire más que nunca. Una biografía filosófica*. Clacso.

Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Junio 10 de 2011. DO: 48096. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Ley 1909 de 2018. *Por la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes*. Julio 09 de 2018. DO: 50649. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87302>

López-Martínez, M. (2016). La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth. *Polis*, 15(43), 41-65. https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n43/art_03.pdf

- Luhmann, N. (1998). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos.
- Marcone, J. (2009). Las razones de la desobediencia civil en las sociedades democráticas. *Andamios*, 5(10), 39-69. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632009000100003&script=sci_abstract&tlng=pt
- Mejía, B. y Giraldo, L. (2011). Estrategias comunicativas para la movilización social en procesos de planeación del desarrollo local. *Argumentos - Revista de Crítica Social*, (13), 54-82. <https://www.flacsoandes.edu.ec/buscador/Record/oai:clacso:arar-030:D6035/Details>
- Molina, N. (2014). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos. *Reflexión Política*, 7(14), 70-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11001406>
- Montoro, Á. (2000). El desarrollo de redes organizativas- fundamentos teóricos y enfoques metodológicos. *Cuadernos de estudios empresariales*, 1(10), 185-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241388>
- Muñoz, T. (2015). *Emergencia de liderazgos juveniles en Montes de María* (tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1433/MunozNunez2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nieto, J. (2011). Resistencia social en Colombia: entre guerra y neoliberalismo. *OSAL*, 12(30), 125-142. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8743>
- Orozco, B. (2015). Resiliencia organizacional. Autoestima colectiva, identidad cultural, ética y humor social en la Universidad de la Guajira, Colombia. *Revista Luciérnaga*, 7(14), 100-108. <https://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/publicaciones/revista-luciernaga/luciernaga-14/pdf/resiliencia-organizacional.pdf>
- Quiñones, J. (2008). Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política. *Ciencia Política*, 3(6), 151-176. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17027>
- Rodríguez, C. (2015). Comunicación ciudadana en Montes de María-Colombia. *Revista Luciérnaga*, 5(9), 99- 115. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/305>

- Rutter, M. & Rutter, M. (1992). *Developing Minds: Challenge and Continuity across the Life Span*. Ed. Penguin Books.
- Sandoval, N. (2015). WOLFF, Robert Paul, En defensa del anarquismo, Nueva York, Harper and Row, 1970, 80 pp. *Problema: Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, (9), 425-429. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/filosofia-derecho/article/view/8188>
- Sierra, M. (2018). *De Resiliencia: Alternativa para una sociedad en conflicto y una gobernabilidad democrática. América Latina en movimiento*. Opinión. <https://www.alainet.org/es/articulo/192312>
- Thoreau, H. (2008). *Del deber de la desobediencia civil*. Editorial Pi.
- Valenzuela, P. (2001). La no violencia como método de lucha. *Reflexión Política*, 3(5), 1-11. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11054>
- Villareal, D. (2016). *El papel de las organizaciones sociales en el proceso de reintegración de las mujeres excombatientes en la ciudad de Cali, en el marco de procesos de construcción de paz desde las comunidades, 2010-2014. Estudio de caso: Coomaco* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12841/VillarrealVilla-Daniela-2016.pdf?sequence=3>
- Vivas, O., Gómez, J. y González, J. (2015). Una aproximación al papel de las organizaciones y su incidencia en el desarrollo y el ejercicio de las libertades. *Equidad y Desarrollo*, (24) 139-163. <https://doi.org/10.19052/ed.3684>